

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	130415 ✓
Número de orden de compra a modificar:	24703 ✓

Entidad compradora:	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital ✓
Nombre del solicitante:	Karol Nerieth Leon Prieto ✓
Proveedor:	Jargu S.A. Corredores de seguros ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicio de Intermediación de Seguros ✓

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra ✓
Fecha:	2020-02-27 15:11:27 ✓

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-03-31 ✓	2020-06-07 ✓

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
22185 ✓	no aplica ✓	N/A ✓	N/A ✓	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	its01--C3 Todo Riesgo Daños Materiales ✓	1.0 ✓	Unidad ✓	0.00	N/A	0.00
2	its01--C3 Ramo de Automóviles ✓	1.0 ✓	Unidad ✓	0.00	N/A	0.00

3	its01--C3 Ramo de Manejo	1.0	Unidad	0.00	N/A	0.00
4	its01--C3 Ramo de Transporte	1.0	Unidad	0.00	N/A	0.00
5	its01--C3 Ramo de Responsabilidad civil	1.0	Unidad	0.00	N/A	0.00
6	its01--C3 Ramo de S O A T	1.0	Unidad	0.00	N/A	0.00

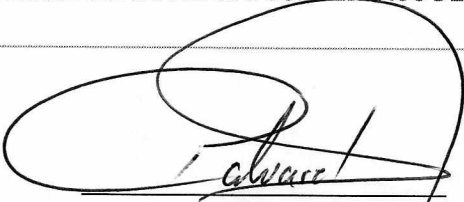
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Prorrogar dos (2) meses y siete días calendarios la orden celebrada con JARGU S.A. CORREDEROS DE SEGUROS, debido a la necesidad de la Entidad.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Nidia Rocio Vargas
 Documento: 52114185


 Firma de proveedor
 Nombre: Jargu S.A. Corredores de Seguros
 Documento: 800.018.165-8



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A201740814BB51

2 DE MARZO DE 2020 HORA 10:39:16

AA20174081

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JARGU S A CORREDORES DE SEGUROS
 N.I.T. : 800.018.165-8
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00309284 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2019
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
 ACTIVO TOTAL : 6,721,129,312

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 19 B NO. 83 - 02 OF 602
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JARGU@JARGU.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR19 B NO. 83 - 02 OF 602

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : JARGU@JARGU.COM

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 1832 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C., DEL 13 DE JULIO DE 2001, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NO. 786130 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: JARAMILLO Y GUZMAN ASESORES DE SEGUROS LIMITADA JARGU LTDA, POR EL DE : JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 1832 DE LA NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C., DEL 13 DE JULIO DE 2001, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NO. 786130 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE



DE: JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
721	19-II-1.990	31. BTA.	6-VI 1.990 NO. 296.274
116	18-II-1.991	40. BTA.	22-II 1.991 NO. 318.747
5689	18-VI-1.996	29. BTA.	21-VI 1.996 NO. 542.770

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0009170	1997/09/11	NOTARIA 29	1997/09/17	00602476
0005017	1997/12/19	NOTARIA 48	1997/12/22	00615195
0002238	1998/06/30	NOTARIA 48	1998/07/02	00640170
0001413	1999/06/01	NOTARIA 48	1999/06/08	00683256
0001832	2001/07/13	NOTARIA 48	2001/07/17	00786130
0001957	2001/07/26	NOTARIA 48	2001/08/08	00788844
0002401	2003/08/27	NOTARIA 48	2003/08/29	00895371
0000904	2004/05/03	NOTARIA 48	2004/05/11	00933574
0001500	2008/04/23	NOTARIA 48	2008/04/28	01209600
2167	2010/05/14	NOTARIA 48	2010/06/28	01394402
2758	2012/05/25	NOTARIA 48	2012/06/07	01641055
1210	2014/03/26	NOTARIA 48	2014/03/28	01821448
1242	2015/03/25	NOTARIA 48	2015/04/07	01927648

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2100

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LAS ACTIVIDADES DE CORRETAJE DE SEGUROS, Y COMO TAL, PODRÁ EJECUTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: A) ACTUAR COMO INTERMEDIARIO ENTRE ASEGURADOS Y ASEGURADORAS PARA EFECTOS DE OFRECER SEGUROS PROMOVER LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE SEGURO Y OBTENER SU RENOVACIÓN. B) PROMOCIONAR Y RENOVAR TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO ENTRE EL SUScriptor Y LA SOCIEDAD DE CAPITALIZACIÓN. C) PROMOCIONAR DENTRO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL LA AFILIACIÓN A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES D) PROMOCIONAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES SEGÚN LA LEY 100 DE 1993 E) PRESTAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 81 DEL DECRETO 1295 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN, MODIFIQUEN Y COMPLEMENTEN F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA DE TRABAJO Y MEDICINA PREVENTIVA G) PROMOCIONAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LA AFILIACIÓN A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD O ENTIDADES QUE PRESTEN SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD RESPECTIVA. H) PROMOCIONAR EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LA AFILIACIÓN A FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS O AL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES (ISS). I) ACTUAR COMO REFERENCIADOR DE PLANES O PROGRAMAS DE PENSIONES VOLUNTARIAS A NIVEL INTERNACIONAL, BAJO LA EXCLUSIVA E INDELEGABLE RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA CON QUE SE SUSCRIBA EL CORRESPONDIENTE CONTRATO. J) REALIZAR ESTUDIOS DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. K) ASESORAR EN PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS l) REALIZAR CONSULTORIAS EN MATERIAS DE SEGUROS CUANDO LE SEAN SOLICITADAS. M) EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL LA SOCIEDAD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A201740814BB51

2 DE MARZO DE 2020 HORA 10:39:16

AA20174081

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE LIBRANZA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1527 DEL 27 DE ABRIL DE 2012 Y EL DECRETO 2620 DE NOVIEMBRE 20 DE 2013 Y NORMAS COMPLEMENTARIAS Y RELACIONADAS, CONSTITUIR HACERSE SOCIA O INVERTIR EN ACCIONES DE OTRA SOCIEDAD DE ACUERDO SIEMPRE CON LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR EXTERNA 007 DE 1996 DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O ADICIONEN. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y EMPRESAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA EL GIRO DE SUS NEGOCIOS SOCIALES. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, SUSCRIBIR, CAUCIONAR Y NEGOCIAR EN GENERAL CON TODOS LOS TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN SU OBJETO; FORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN U OFERTA DE SERVICIOS. LA ANTERIOR PROPUESTA DE REFORMA ESTATUTARIA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6621 (ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6629 (EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS, Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$705,501,700.00

NO. DE ACCIONES : 7,055,017.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$705,501,700.00

NO. DE ACCIONES : 7,055,017.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 126 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02356807 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ALVAREZ JARAMILLO JUAN CARLOS

C.C. 000000079717208

SEGUNDO RENGLON

MOORE URIBE JOHN C.C. 00000000438020
TERCER RENGLON
URIBE ANGEL JUAN ALVARO C.C. 000000019132723
CUARTO RENGLON
ROMERO MARTINEZ JAIME JOSE C.C. 000000007431983
QUINTO RENGLON
GOMEZ BOHORQUEZ ELIZABETH C.C. 000000041668121

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 126 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02356807 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON ALVAREZ JARAMILLO MONICA	C.C. 000000051986660
SEGUNDO RENGLON BOGOTA MUÑOZ MAURICIO	C.C. 000000019272603
TERCER RENGLON RODRIGUEZ D'ALEMAN ROBERTO	C.C. 000000019311746
CUARTO RENGLON JARAMILLO USATEGUI MARIA FERNANDA	C.C. 000000052269036
QUINTO RENGLON LEON RODRIGUEZ ILDA ROCIO	C.C. 000000020421228

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 108 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648389 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL OLAYA MELO ALVARO	C.C. 000000019222358

QUE POR ACTA NO. 115 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01764451 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE ACOSTA MONTES MARIA DEL CARMEN	C.C. 000000051743913

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 10 DE OCTUBRE DE 2005, INSCRITO EL 12 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01016062 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:

- JARAMILLO BOTERO LUZ MARINA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A201740814BB51

2 DE MARZO DE 2020 HORA 10:39:16

AA20174081

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 18 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.